

DECRETO N° 1731 /2017.-

ARICA, 07 DE FEBRERO DE 2017.-

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 224, de fecha 13 de Enero de 2017, que aprueba el programa denominado "Programa de Plan de Acción y Refuerzo a la Gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario: Periodo Enero – Marzo 2017".
- b) Ordinario N° 252, de fecha 02 de Febrero de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Aseo y Ornato, que solicitan modificar el Decreto Alcaldicio N° 224, de 2017.
- c) Registro N° 1837, de fecha 06 de Febrero de 2017.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

**DECRETO:**

**MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 224, de fecha 13 de Enero de 2017, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO – MARZO 2017", en lo siguiente:

**DONDE DICE:**

No.	NOMBRE APELLIDOS	RUT	FUNCION PERIODO ENERO A MARZO 2017	CUENTA	IMPUTACION	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
13	MODESTA MAITA VILLOBOS	5.962.523-K	Monitor de apoyo en terreno para informar y desarrollar actividades y talleres a las organizaciones y clubes de Adulto Mayor en materia de inclusión y desarrollo para mejorar la calidad de vida de la tercera edad de la comuna de Arica.	Oficina Municipal Adulto Mayor	215.21.04.004.009	\$ 350.000	01/01/2017 al 31/03/2017	1.050.000
130	CAROLINA GABRIELA TOBAR ARAYA	13.008.282-3	Apoyo a la gestión de programas protección patrimonio familiar fondo solidario vivienda y mejoramiento de condominios sociales, realizando funciones territoriales en proyectos habitacionales al Minvu y convenio Marco.	Oficina de Vivienda	215.21.04.004.032	\$ 1.200.000	01/01/2017 al 31/03/2017	3.600.000

**DEBE DECIR:**

No.	NOMBRE APELLIDOS	RUT	FUNCION PERIODO ENERO A MARZO 2017	CUENTA	IMPUTACION	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
13	MODESTA MAITA VILLOBOS	5.962.523-K	Monitor de apoyo en terreno para informar y desarrollar actividades y talleres a las organizaciones y clubes de Adulto Mayor en materia de inclusión y desarrollo para mejorar la calidad de vida de la tercera edad de la comuna de Arica.	Oficina Municipal Adulto Mayor	215.21.04.004.008	\$ 350.000	01/01/2017 al 31/03/2017	1.050.000
130	CAROLINA GABRIELA TOBAR ARAYA	13.008.282-3	Apoyo a la gestión de programas protección patrimonio familiar fondo solidario vivienda y mejoramiento de condominios sociales, realizando funciones territoriales en proyectos habitacionales al Minvu y convenio Marco.	Oficina de Vivienda	215.21.04.004.023	\$ 1.200.000	01/01/2017 al 31/03/2017	3.600.000

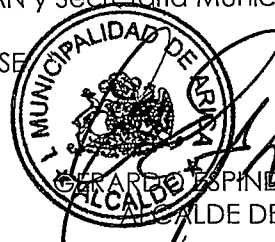
Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



BENEDICTO COLINA AGRIANO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER/HCHC/BCA/bcm.-



CAROLINA ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA